



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 6 de setiembre de 2013

VISTO la Resolución N° 046 /2012 – CCI mediante la cual se otorga una Beca Interna de Investigación Científica de Graduados de Iniciación (BII), a favor del Brom. Juan Manuel Alfaro, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota del 30 de julio de 2013, el Becario BII Juan Manuel Alfaro solicita ayuda económica para asistir y presentar un trabajo al XIII Congreso Argentino de Microbiología 2013, II Congreso Agrícola y Ambiental que se desarrollará en Buenos Aires del 23 al 26 de setiembre del corriente.

Que la reglamentación vigente prevé una ayuda económica para estas actividades de los becarios

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

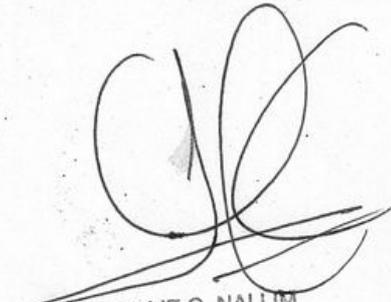
(Ad referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar una ayuda económica de Setecientos Pesos/00 (\$700,00) al Becario BII, Brom. Juan Manuel Alfaro para participar del XIII Congreso Argentino de Microbiología 2013, II Congreso Agrícola y Ambiental que se desarrollará en Buenos Aires del 23 al 26 de setiembre del corriente.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Brom. Alfaro, Dirección Administrativo Contable y Área Personal. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 036 / 2013- CI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa